

## EL HOTEL THE PALACE MADRID IMPONE UNA UNIFORMIDAD CON CONNOTACIONES SEXISTAS

El emblemático Hotel The Palace Madrid, tras su remodelación y en su deseo de recuperar la imagen histórica e inicial del hotel, ha olvidado que la sociedad ha evolucionado desde 1912 y no ha tenido en cuenta el principio de igualdad y no discriminación a la hora de elegir la uniformidad de las personas trabajadoras.

Recientemente y al menos por un año según ha manifestado la dirección de la empresa, se ha impuesto la utilización de falda y vestido exclusivamente a las mujeres, lo que supone una discriminación injustificada por razón de sexo. Además, dicha uniformidad vulnera la libertad individual de dichas mujeres, que quedan expuestas a mostrar su cuerpo en el desarrollo de sus funciones.



Los colectivos afectados han sido la recepción, que cuenta con una falda con largo por debajo de la rodilla pero con una apertura central que deja expuestas las partes más íntimas de la fisonomía femenina al sentarse, o las camareras de piso y limpiadoras, a quienes se les impone la utilización de un vestido rígido, ajustado y de escote pronunciado.

Cabe señalar, que gran parte de las funciones de limpiadoras y camareras de piso implican movimientos como inclinarse o agacharse, y que dicha uniformidad no solo impide hacerlo de la forma óptima y deseable de cara a la prevención de riesgos laborales, sino que aumenta considerablemente los riesgos de violencia sexual inherentes a dichos puestos de trabajo.



la RLPT de CCOO en el centro de trabajo, desde que tuvo conocimiento de la pretensión empresarial, advirtió de que dicha uniformidad vulneraba todos los principios legales y ha dirigido, sin éxito, sendos escritos a la dirección de la empresa instándoles a reconsiderar su decisión.

Para CCOO es absolutamente intolerable que en los tiempos que corren se utilice la imagen de la mujer de una forma tan obscena y denigrante, priorizando decisiones de marketing y nostalgias pasadas frente a la seguridad y salud de las personas trabajadoras; por lo que el sindicato interpondrá las medidas legales oportunas a fin de erradicar este tipo de prácticas machistas y retrógradas.